

La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2013 asciende a 141,8 millones de euros

- La CNMC ha corregido los cálculos de Correos, reduciendo el importe en 16 millones de euros.
- La CNMC no había podido ejercer hasta ahora sus competencias en este ámbito, por faltar la metodología de cálculo del coste neto (aprobada en junio de 2021).

Madrid, 21 de mayo de 2024. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha verificado el coste neto del Servicio Postal Universal (SPU) prestado por Correos correspondiente al ejercicio 2013 ([SU/DTSP/004/24](#)).

La compensación a Correos por su papel como operador designado para prestar el SPU se ha fijado en 141,8 millones de euros, cantidad que se liquida contra las cantidades recibidas a cuenta por Correos entre 2011 y 2020 por este mismo concepto.

Servicio Postal Universal (SPU)

El servicio postal universal es el conjunto de servicios postales que deben garantizarse de forma permanente en todo el territorio, con determinados estándares de calidad y a precios asequibles para los usuarios. Correos recibe una compensación por el coste adicional (la “carga financiera injusta”) que le supone cumplir con estas obligaciones de servicio público.

Verificación de la carga financiera injusta del SPU

La carga financiera injusta se ha cuantificado en 141.838.711 euros, frente a los 157.824.379 euros calculados por Correos.

En este ejercicio no se aplican penalizaciones por incumplimiento de objetivos de calidad. La cantidad final a liquidar por el ejercicio 2013 se establece por tanto en 141.838.711 euros, dejando un saldo de 874.235.021 euros para futuras liquidaciones.

Informes sobre la metodología de cálculo del coste neto del SPU

La CNMC tiene competencias para verificar el coste neto y determinar la carga financiera injusta del SPU desde la entrada en vigor de la [Ley Postal en 2011](#). A pesar de ello, no ha podido ejercerlas durante más de 10 años, por faltar una metodología de cálculo del coste neto, que aprobó finalmente el Consejo de Ministros en junio de 2021.

La CNMC había sido crítica con el borrador de metodología que se le presentó en 2020 (ver informe [INF/DTSP/056/20](#)). Además, recientemente recomendó revisarla, con vistas a las verificaciones a partir del ejercicio 2021 (ver informe [INF/DTSP/401/23](#)).

Contenido relacionado:

- [SU/DTSP/003/23](#) (1/02/2024)
- [SU/DTSP/002/23](#) (30/11/2023)
- [INF/DTSP/401/23](#) (19/09/2023)
- [INF/DTSP/056/20](#) (30/09/2020)
- [Nota de prensa](#) (14/12/2023): La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2011 asciende a 159 millones de euros
- [Nota de prensa](#) (21/02/2024): La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2012 asciende a 103,4 millones de euros